



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS A 01.06.2016 QUE HAN SIDO ADQUIRIDAS RECIENTEMENTE POR GESVICAN Y QUE SON PROPIEDAD DE LA SAREB, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0429]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 9L/5300-0429, formulada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a número de viviendas ocupadas a 01.06.2016 que han sido adquiridas recientemente por GESVICAN y que son propiedad de la SAREB.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0429]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitándole respuesta escrita.

¿De las viviendas recientemente adquiridas por Gesvican que son propiedad de la SAREB, cuántas de ellas han sido ocupadas a fecha de 1 de Junio de 2016 y cual es el precio de Alquiler Social de cada una de ellas?

En Santander a 1 de Junio de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."